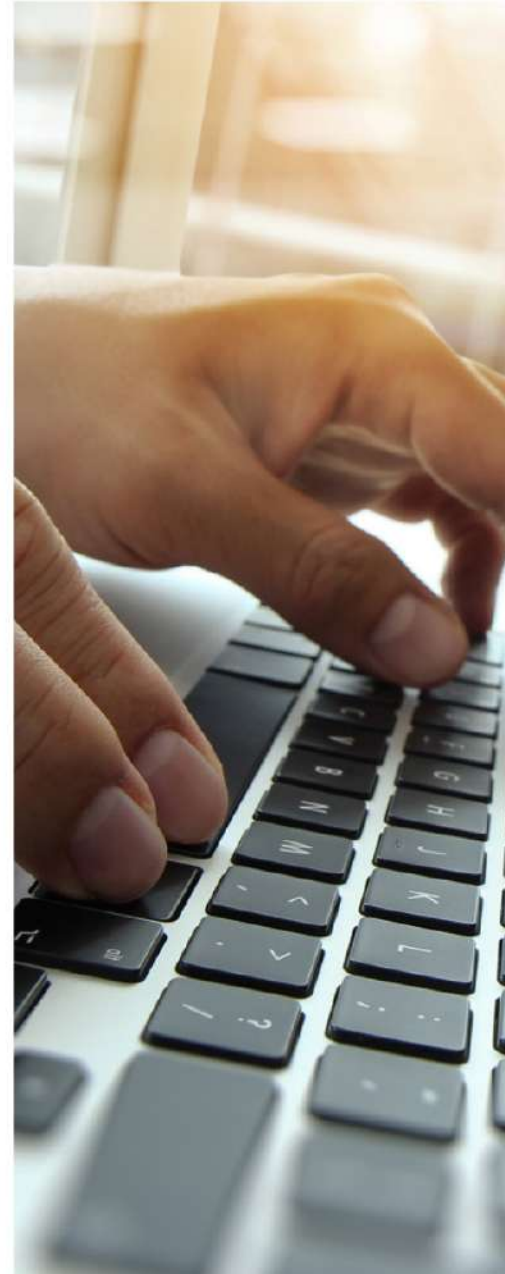




**UAEM**

# Solicitud, Renovación y Recuperación

de Contraseña de Firma Electrónica UAEMéx



**SA | DRH**

# Paso 1



- Contar con Correo Institucional con terminación @uaemex.mx o @profesor.uaemex.mx y su respectiva contraseña.
- **No es necesario tener ambas, si ya se cuenta con una, es suficiente.**

## Ejemplo:

- [emonroyc@uaemex.mx](mailto:emonroyc@uaemex.mx)
- [emonroyc002@profesor.uaemex.mx](mailto:emonroyc002@profesor.uaemex.mx)
- Contraseña: \*\*\*\*\*

\*En caso de no contar con el correo institucional siga las indicaciones de las siguientes dos diapositivas.

## Cómo Obtener el Correo Institucional Opción 1

- En caso de no contar con una cuenta de correo institucional @profesor o @uaemex, es necesario acercarse al **RTIC** de su lugar de adscripción, para que levante el ticket correspondiente.
- Para ello, debe proporcionarle una cuenta de correo electrónico alterna donde recibirá los datos de acceso a la cuenta institucional.



## Cómo Obtener el Correo Institucional Opción 2

Enviar la solicitud de creación de correo institucional a la cuenta [ms\\_dtic@uaemex.mx](mailto:ms_dtic@uaemex.mx) adjuntando los siguientes datos:

- 1.-Nombre Completo
- 2.- Indicar la justificación de la creación
- 3.- Número de empleado
- 4.- Espacio académico al que pertenece
- 5.- Adjuntar identificación universitaria o INE actualizada por ambos lados (escaneo o foto)
- 6.- Número Telefónico de Contacto



# Paso 2

Ingresa a la página web de la Dirección de Recursos Humanos de la UAEMéx.

<https://sa.uaemex.mx/rh/>



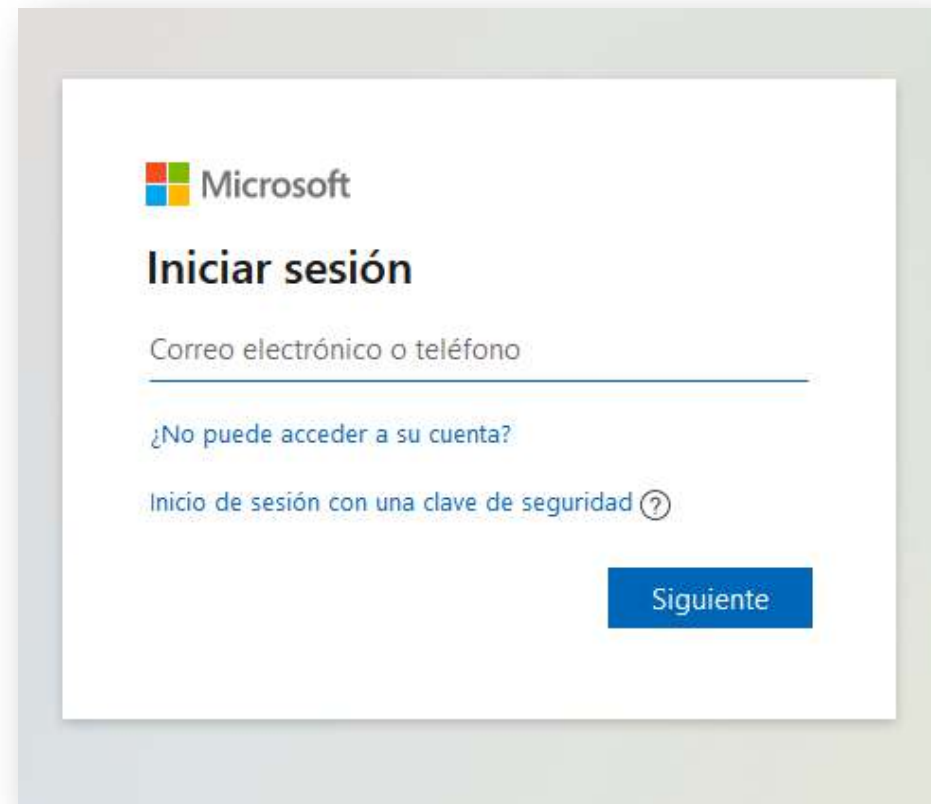
# Paso 3

De clic en el banner de Firma Electrónica.



# Paso 4

Utilice su correo institucional y su respectiva contraseña para ingresar al formulario de solicitud.



The image shows a Microsoft login interface. At the top left is the Microsoft logo. Below it is the heading "Iniciar sesión". There is a text input field labeled "Correo electrónico o teléfono". Below the input field are two links: "¿No puede acceder a su cuenta?" and "Inicio de sesión con una clave de seguridad" with a question mark icon. At the bottom right is a blue button labeled "Siguiete".

# Paso 5



## Trámite Firma Electrónica UAEMéx 2020

Para tramitar tu firma electrónica, ya sea por primera vez o por renovación, por favor contesta las siguientes preguntas. Una vez corroborada la información, en un lapso no mayor de 24 horas, se enviara su firma electrónica a su correo institucional.

Hola, Erick: Al enviar este formulario, el propietario podrá ver tu nombre y dirección de correo.

\* Obligatorio

1. Nombre \*

2. Número de empleado \*

3. Lugar de Adscripción \*

**Llene el formulario de solicitud de manera precisa.**



# Paso 6

**Suba sus documentos de identidad y envíe la solicitud.**

6. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Escribe tu respuesta

7. PROPUESTA FIRMA ELECTRÓNICA: debe formarse de al menos 6 caracteres hasta un máximo de 16 caracteres (letras y números), de los cuales al menos deberá tener una letra mayúscula, una minúscula, un dígito numérico y un carácter especial: # ! \$ % / - \_ ? . , ; \* = NO son aceptables los siguientes: Espacio & ( ) | < > { } [ ] " ' " ; @ + ñ Ñ letra acentuada o con diéresis. \*

Escribe tu respuesta

8. Sube una Identificación oficial (INE, PASAPORTE, CREDENCIAL INSTITUCIONAL)  
(Pregunta no anónima ⓘ) \*

Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

9. Sube un CV actualizado. (Pregunta no anónima ⓘ)

Cargar archivo

Límite de número de archivos: 1 Límite de tamaño del archivo único: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

Enviar

## Paso 7



Una vez corroborada la información, se enviará a su correo institucional **un primer correo** confirmando la realización del trámite, el cual incluye el número de serie de certificado de firma y la vigencia del mismo.

**Posteriormente**, en un lapso de 24 a 72 horas llegará un segundo correo, en el cual se envía la **clave de firma electrónica**.

Con esta clave, ya es posible realizar la prueba de firma, así como utilizarla en los diversos tramites.